



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO DE ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

Arauca, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2021, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado **LOS ESCRITOS DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN** propuestos por la apoderada judicial de la señora **LUZ MIRELLA PARALES CARVAJAL** y por la apoderada judicial de los señores **LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO, ALIRIO GARRIDO PARALES y MARCO AURELIO HERNANDEZ** contra del auto # 036 de fecha 26 de ENERO de 2021 proferido en la audiencia celebrada en esa oportunidad,. Se fija por el término de un (01) día y se corre traslado a la parte demandante por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del Código General del Proceso.

SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO
Secretaria

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Liquidación de la Sociedad Conyugal 2018-00154-00 Documento 1 Documento 2	David Holguín	Luz Mirella Parales Carvajal	8 de Febrero de 2021	10 de Febrero de 2021

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del cinco (5) de febrero de 2021. Artículo 110 del CGP.

SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO
Secretaria